Paraguarí, 18 de junio de 2016

Señores
GRAFICA PARAGUARI
0531-432-119/ 0971-450-346
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 500 de fecha 14 de junio del 2016 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de productos de impresiones gráficas para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

ANDRES CANDOZO SERVIN
GRAFICA PARAGUARI
URUGUAY c/ COLON
0531-432.119

Paraguarí, 18 de junio de 2016

Señores
V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS
Tel.: 0983 246781 email: v_fatima13@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 500 de fecha 14 de junio del 2016 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de productos de impresiones gráficas para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **GRAFICA PARAGUARI**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

V.F. PROVEEDORA
DE BIENES Y SERVICIOS
DE IRMA PEREIRA ROMAN

Paraguarí, 18 de junio de 2016

Señores
F&M COMERCIAL
Tel.: 021 513691 email: f_mcomercial@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 500 de fecha 14 de junio del 2016 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de productos de impresiones gráficas para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **GRAFICA PARAGUARI**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Catonga T.
Jefe UOC

F&M Comercial
ROGGER VILLALBA